



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dir. Penal de Asuntos Legislativos

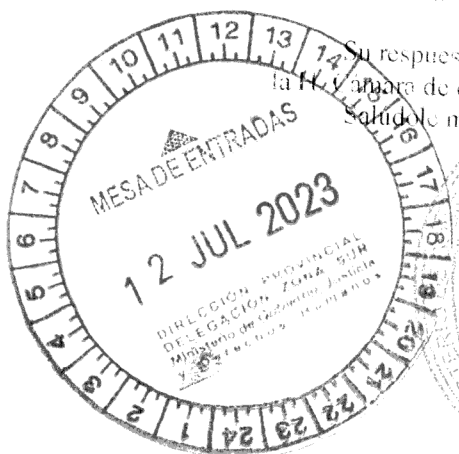
NOTA N° 45808
SANTA FE -Cuna de la Constitución Nacional- 05/07/23
REF. Comunicac 29923/23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección
a la H. Cámara de origen
Saludo muy atentamente



Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

ES COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29923 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Tránsito Legislativa

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51129 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

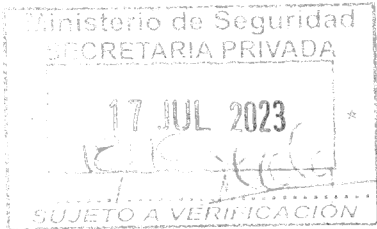
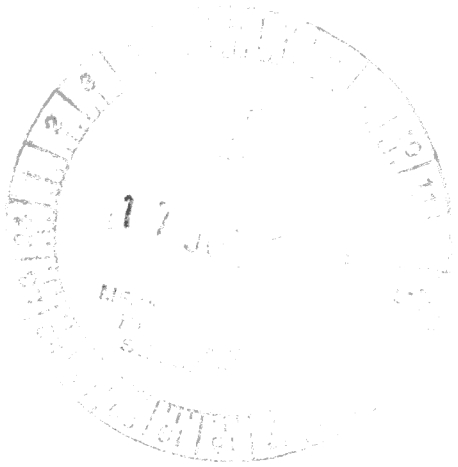
"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe:

- a) qué medidas se adoptaron ante los ataques a pedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe;
- b) qué cantidad de denuncias fueron recibidas desde enero de 2022 hasta la actualidad, por este tipo de eventos;
- c) si se identificaron los autores y si hubo detenidos; y,
- d) si existe algún operativo articulado para asegurar el ingreso y egreso seguro en los accesos a las localidades mencionadas."

Salúdole muy atentamente.



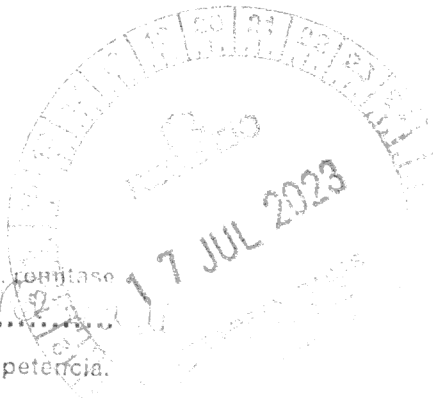
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Santa Fe, 17 JUL 2023

Por indicación del Señor Ministro, remítanse las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA a los fines de brindar la intervención de su competencia.

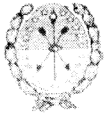
[Handwritten signature]
Dra. Marcela Spinesi Cian
Jefa D. de Audencias y Protocolo A.C.
Secretaría Privada
MINISTERIO DE SEGURIDAD



En el estado de las actuaciones... remítanse las presentes a la *Se. Jefe de Audencias y Protocolo A.C.* Para la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de estilo. 18 JUL 2023

[Handwritten signature]



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE:Nº 475086DIA:

OperadorMES:

RecibidoAÑO: 2023

Hora:

SIVE

SECRETARIA GENERAL J.P.P de 2023.-

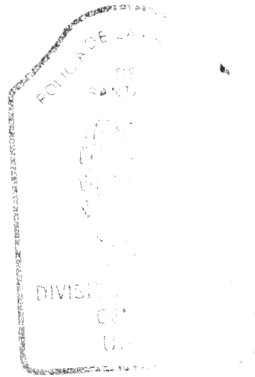
PASE A: *11-11-2023*



[Handwritten signature]



Form with handwritten text and a signature. The text is mostly illegible due to fading, but appears to be a header or title section. A signature is written across the middle of the form.



MARIA LAURAREY
SUBCOMISARIO
POLICIA Pcia. DE SANTA FE



05

ES COPIA CONFORME

/// ñor: Jefe de División Informaciones – U.R.I (Sección Análisis Criminal):

En un cómputo de (02) fojas útiles, remito a usted el presente expediente proveniente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, iniciado por la Cámara de Diputados Provincial, en el que entre otras cosas, solicitan se informe los **Hechos Registrados desde Enero Año 2022 hasta la Fecha, respecto a los "Ataques con Piedrazos u otros Objetos Contundentes que sufrieren los Vehículos de Transporte de Pasajeros de Larga Distancia", en los Ingresos y Egresos de la ciudad de Santa Fe. En el mismo se deberá especificar, Fecha y Hora del Hecho, Lugar, Empresa de Transporte afectada, Jurisdicción Policial interviniente.-**

Cumplido con lo solicitado, vuelva a esta instancia para su prosecución.-

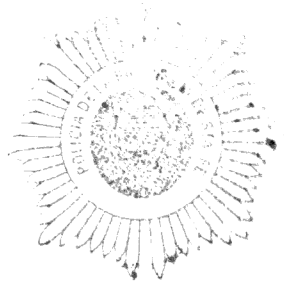
Con atenta consideración.-

Cpde. Expte. Gobierno, Justicia y Derechos Humanos S.I.E. N° 02004-0008006-8 / 23.-
Cpde. Expte. Ayudantía URI "CD" N° 1034 / 23.-
Cpde. Expte. A.U.O.P. "V" N° 13403 / 23.-

Santa Fe, 21 de Julio de 2023.-

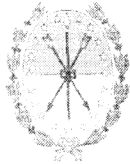
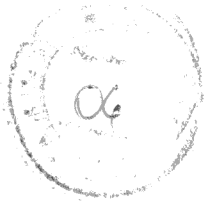


[Handwritten signature]
ARIEL G. DELAVAL
Sub Director de Policía
Jefe de A.U.O.P.
U.R."I"
Policia de la Prov. de Sta. F.



SECCION ANALISIS CRIMINAL
DIVISION INFORMACIONES
U.R."I"

[Handwritten signature]
Inspector
García Ruiz



Policía de la Provincia de Santa Fe
División Informaciones
Análisis Criminal UCA

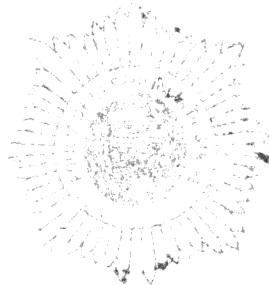
SANTA FE

Julio de 2023.-

SR. JEFE AUOP URI- SANTA FE.-

Por medio de la presente, y en relación de lo solicitado de eventos registrados desde enero 2022 a la fecha actual, respecto a ataques con pedrazos u otros objetos contundentes que sufrieron los vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad de santa fe solo se han podido contabilizar eventos de daños a colectivos urbanos locales e interurbanos pero no se registraron hechos denunciados a colectivos de larga distancia.

Saludo muy Atte.-



REGION ANALISIS CRIMINAL
DIVISION INFORMACIONES

DURAN SABRINA
SUB INSPECTOR
POLICIA PCIA. DE STA. FE

/// ñor: Jefe de Unidad Regional Uno (Ayudantía):

En un cómputo de (07) fojas útiles, elevo a usted el presente expediente proveniente del **Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**, iniciado por la **Cámara de Diputados Provincial**, en el que entre otras cosas, solicitan se informen los Hechos Registrados desde Enero Año 2022 hasta la Fecha, respecto a los **“Ataques con Piedrazos u otros Objetos Contundentes que sufrieren los Vehículos de Transporte de Pasajeros de Larga Distancia”**, en los **Ingresos y Egresos** de la ciudad de Santa Fe; **qué medidas se adoptaron para paliar tal situación; si se identificaron autor/es de los mismos, lográndose o no la aprehensión de estos; si se articularon operativos para evitar este tipo de ilícitos.-**

Atento a ello cumpla en informar que consultado a la Div. Informaciones de esta U.R.I respecto a lo solicitado, la misma informara que **no se han registrado este tipo de ilícitos puntualmente a Transportes de Larga Distancia y en ese período requerido**, pero que sí a otros tipos de vehículos y transeúntes en diversas ocasiones, de los cuales en su mayoría han sido cometidos para concretar un posterior Robo Calificado sobre estos. Por ello es que se vienen desplegando diversos operativos y patrullajes, como el **“Alerta Santa Fe”** entre otros, para evitar este tipo de actitudes, los que en conjunto con la Agrupación Cuerpos, se realizan en las zonas más requeridas del conurbano, entre ellas, en los principales puntos de acceso a esta ciudad.-


Vale destacar que además, en uno de los principales puntos de acceso a la ciudad, en la intersección de Av. Iturraspe con la Av. Pte. Perón, ordenado por la Superioridad se halla apostado un móvil con dos efectivos las 24 horas en procura de prevenir este tipo de ilícitos.-

Con atenta consideración.-

Cpde. Expte. S.I.E. N° 02004-0008006-8 / 23.-
Cpde. Expte. Ayudantía URI “CD” N° 1034 / 23.-
Cpde. Expte. A.U.O.P. “V” N° 13403 / 23.-

Santa Fe, 02 de Agosto de 2023.-




ARIEL G. DELAVAL
Sub Director de Policía
Jefe de A.U.O.P.
U.R. "1"
Policía de la Prov. de Sta. Fe



Ref.: SIE 02004-0008006-8 CÁMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE S/PEDIDO DE INFORME S/LAS MEDIDAS ADOPTADAS ANTE EL ATAQUE A PIEDRAZOS CONTRA VEHÍCULOS.

Expte. Aytia. URI "CD" Nro. 1034/2023.

///-ÑOR JEFE SECRETARIA GENERAL J.P.P.
SUBDIRECTOR DE POLICÍA CRISTIAN ARIEL GONZÁLEZ.
(Vía Secretaria General URI)

Elevo a Ud. en cómputo de (08) fojas útiles que constan, para su conocimiento y consideración, el presente Expte. relacionado a lo mencionado brevemente en epígrafe; informado por la Agrupación Unidades de Orden Público de esta Unidad Departamental.

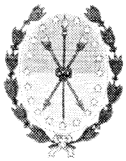
Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE: 9 de agosto de 2023.



RODOLFO ANTONIO GRIMALI
Subdirector de Policía
2º Jefe U.R. "I"
Policía Prov. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. NRO. 1034/2023	20/08
OPERATA	23
RESERVADO	08



SR. JEFE DE A.U.O.P. UR II.-

P.O.S.J.U.R.II. Habiendo tomado conocimiento del presente Expte , que se registra bajo Nro. 30471/23 MGE UR II , sobre cuya pretensión manifiesta, seria indicado adjuntar informe pormenorizado sobre lo que detalla .

Tenga a la presente en carácter de formal nota y sea recibida a sus efectos, lo que cumplimentado VUELVA a fines pertinentes.-

AYUDANTIA UR II, 17 de Agosto de 2023.-



FATIMA C. RODRIGUEZ
SUBINSPECTOR
Policía Prov. de Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



ROSARIO, MARTES 19 de AGOSTO del 2023.-

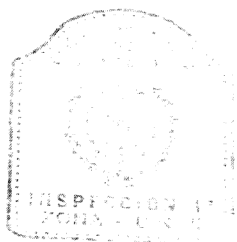
AL SEÑOR JEFE DE A.U.O P.- URII.-
S/D.-

AUOP.-
Insp 1ra Zona
Nota 388 /23

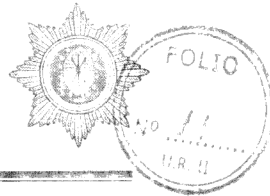
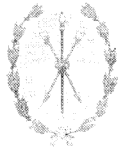
OBJETO: Elevar Informe.-

Por medio de la presente, elevo a Ud quien suscribe CRIO SUPERVISOR ARANDA FLAVIO, Jefe de Inspeccion 1ra Zona, con respecto a la nota n° 29923/23 CAMARAS DE DIPUTADOS, informales que dichas dependencias pertenecientes a esta INSPECCION 1RA ZONA, no obran procedimientos, denuncias y/o ningún tipo de constancias referentes a ataques a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia, mucho menos en ingresos y egresos a la ciudad de Rosario.

Siendo todo cuanto se informa.-



ARANDA FLAVIO
Comisario Supervisor
Jefe de Inspección 1ra Zona Policial
Policia de la Prov. de Santa Fe



Rosario, 13 de Agosto de 2023

Sr. Jefa de Agrupación Unidades de Orden Publico.-URII.-
(Secretaria)

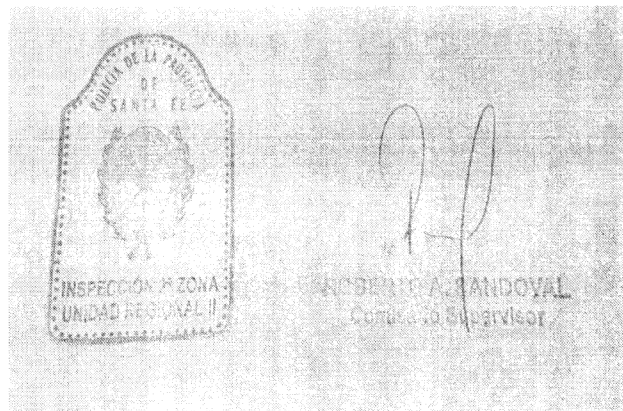
A.U.O.P.

Inspección 2da
Nota N° 396/23.-

Objeto: Remitir informe.-

Por medio de la presente, quien suscribe **CRIO. SUP. SANDOVAL ROBERTO**, Jefe (I) de Inspección 2da Zona, cumpla en elevar los informes referente a nota 29923/23, proveniente de la cámara de diputados de la provincia de Santa Fe.

Siendo todo en cuanto puedo informar.-



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Comisaria 9°
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



Rosario, 18 de Agosto del año 2023.

SR. JEFE DE INSPECCIÓN DE ZONA U.R.II.-

A.U.O.P.

Cría. 9° - U.R. II.-

Nota Nro.: 1260/23. -



Objeto: Elevar informe.-

Por intermedio de la presente, quien suscribe el **COMISARIO SAVANI DÉBORA, JEFA DE LA COMISARIA 9NA** dependiente de la Agrupación de Unidades de Orden Público, se dirige a Usted a los fines de informar que en relación a lo solicitado por el Sr. **GOBERNADOR DE LA PROVINCIA C.P.N OMAR PEROTTI**, mediante **NOTA N° 29923/23 Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe**, en sesión de fecha 01/06/23, ha aprobado la **Comunicación N° 51129 CD**, solicita informar:

- A)** Que no se adoptaron medidas ante ataques a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe; ya que el ámbito territorial de ésta Seccional no hay accesos a los ingresos y egresos hacia esta ciudad.-
- B)** No se recepcionaron denuncias desde Enero de 2022 hasta la actualidad, por este tipo de eventos dado a lo mencionado Up-Supra;
- C)** No se identificaron los autores y no hubo detenidos; y
- D)** Se realizan operativos articulados con las distintas Agrupaciones para asegurar el ingreso y el egreso seguro mediante patrullajes, identificaciones en los accesos, juntamente con las Seccionales que si poseen en el ámbito de su jurisdicción lo mencionado anteriormente.-

Es todo.-

SAVANI DEBORA
COMISARIO

Rosario, 18 de Agosto de 2023



Policía de la Provincia de Santa Fe
Sub. Comisaría Sub 24 - Unidad Regional II

SEÑOR JEFE INSPECCION 2DA ZONA UR II. ROSARIO.-

A.U.O.P.
SubComisaría 24ta.-
Nota Nro. 825/23.



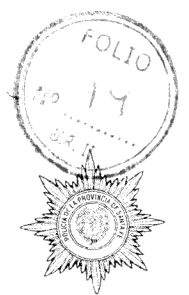
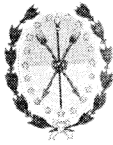
OBJETO: PRODUCIR INFORME

Por medio de la presente de acuerdo a lo ordenado por la superioridad, quien suscribe **SUB COMISARIO BRUSA DAMIAN**, Jefe de la Subcomisaria 24ta, cumpla en informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado desde el mes de enero del corriente año hasta la fecha no se han registrado hechos en referencia a ataque a pedrazos contra vehículos de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad como así también se informa que en el ámbito jurisdiccional de esta dependencia a mi cargo **NO atraviesan Rutas Nacionales, Provinciales, Circunvalación y Autopistas.**

Siendo todo cuanto puedo informar al

respecto.-

Damián Brusa
SUB COMISARIO



Rosario, 18 de Agosto de 2023.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCION 2da ZONA- St. II.-

S-----/-----D

A.U.O.P

Sub Cría 2°.-

Nota N° 336/ 23.-

OBJETO: Elevar Informe.-

Por medio de la presente, quien suscribe **COMISARIO WEINERT FEDERICO**, Jefe de esta Sub Cría 2°, cumpla en informar a Ud. lo ordenado por la Superioridad respecto a medidas adoptadas ante el ataque a pedrazos contra vehículo de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la Ciudad de Rosario, como así también denuncias sobre este tipo de eventos desde enero 2022 hasta la actualidad y si existe algún operativo articulado para asegurar el ingreso y egreso en los accesos mencionados. Es dable hacer mención que se encuentra Policía Vial a cargo del Servicio del ingreso a la Ciudad con el fin de a Ibarlucea, intensificando desde esta Seccional patrullaje preventivo en la zona de antes mencionada, que luego de una minuciosa compulsa en los registros no se han hallado denuncias en el periodo solicitado en cuanto a denuncias de los hechos antes descriptos.-

Es todo en cuanto puedo informar.-

Federico D. Weinert
Comisario
Jefe



Rosario, 18 de Agosto del 2023.
Nota Nº 346 /23

SR JEFE DE INSPECCION SEGUNDA ZONA POLICIAL.-URII.-

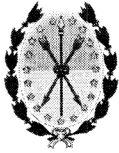
OBJETO: Elevar Informe
Ref.Nota 29923/23 .-

Por medio de la presente y habiéndose recepcionado el Expte emanado por la cámara de diputados, cumpla en informar a ud , que habiéndose realizado una compulsa en los libros de registros de esta Seccional ,durante el periodo 2022 a la fecha ,a mi cargo **NO SE REGISTRAN HECHOS Y/O DENUNCIAS RELACIONADAS A ATAQUES A PIEDRAZO CONTRA VEHICULOS DE PASAJEROS . - -**

Siendo todo, saludo a Ud Atte. - -



Lic. EZEQUIEL R. GODOY
Subcomisario
Jefe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

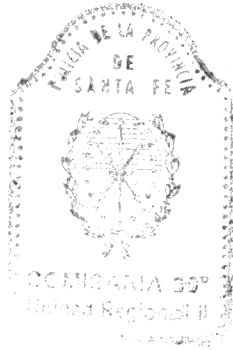


Rosario, 18 Agosto de 2023.

SR. JEFE DE INSPECCION SEGUNDA ZONA DE LA UR II.-

S / D

AUOP
CRIA. 30°
NOTA: 781/23.-



OBJETO: Elevar Informe.-

Por intermedio de la presente quien suscribe Sub. Comisario Ortega, Gustavo, Jefe de Comisaria 30° perteneciente a A.U.O.P. de la UR II, me dirijo a Ud. con el fin de informar lo solicitado por la superioridad. Se hace saber que en esta preventora no se tomó conocimientos de hechos en que involucre ataques a pedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia.

Siendo todo al respecto, aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.

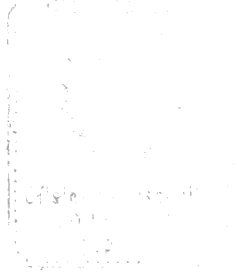
GUSTAVO J. ORTEGA
SUBCOMISARIO
JEFE

Rosario, 18 de AGOSTO de 2023.-

SR. JEFE DE INSPECCION II ZONA. U.R.II.-

S _____ / _____ D:

A.U.O.P
CRIA 10º
NOTA Nº 600/23.-

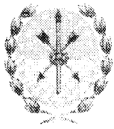


OBJETO: ELEVAR INFORME. -

Por medio de la presente el quien suscribe, COMISARIO ROLDAN EDGARDO Jefe de comisaria 10ma., dependiente de la Agrupación Unidades de Orden Público, me dirijo a Ud. a los fines de dar cumplimiento a lo solicitado por la superioridad referente a Nota Nº 29923/23. se informa a Ud. que no tengo conocimiento de ningún hecho de esa índole y que por lo tanto no se adoptó ninguna medida al respecto.-

Siendo todo lo que puedo Informar.-

Edgardo B. Roldán
COMISARIO



**Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional II – Rosario
Destacamento Barrio Rucci**

Rosario, 19 de Agosto de 2023.-

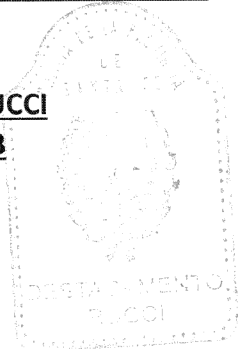
SEÑOR JEFE DE INSPECCION 2DA U.R.II.

S _____ / _____ D

A.U.O.P

DESTACAMENTO RUCCI

NOTA NRO. 299 /23

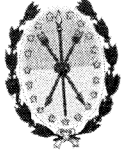


OBJETO: Elevar Informe.-

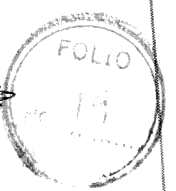
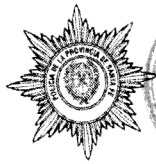
Por medio de la presente, quien suscribe **SUBINSPECTOR VERGARA HERNAN** , Jefe (I) del Destacamento Rucci, perteneciente a A.U.O.P de la UR II, me dirijo a Ud. con el fin de informar lo solicitado por la superioridad . Se hace saber que en este Destacamento no se tomó conocimiento de hechos en que involucre ataques a pedrazos contra Vehículos de Transporte de Pasajeros de Larga Distancia.-

Siendo todo al respecto.-

Hernán Vergara
Sub inspector
Jefe UR II



**POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO
INSPECCIÓN 3º ZONA**



Rosario, 18 de AGOSTO del 2023.-

SEÑOR JEFE DE A.U.O.P. U. R. II.-
S/D.-

A. U. O. P.-
INSP. 3RA. ZONA. -
NOTA NRO. 228/23

OBJETO: Elevar Informe. -

Por intermedio de la presente quien suscribe **Comisario Supervisor CUEVAS CEFERINO** Jefe de Inspección Tercera Zona, elevo a Ud. INFORME DE CRIA 15, CRIA 16, SUB20 Ref. Nota nº 29923 cámara de diputados, SE ADJUNTA INFORME de los mismos a su toma de conocimiento y demás efectos. -

Es todo cuanto informo a Ud. al respecto.

CUEVAS CEFERINO
JEFE SUPERVISOR
228/23 234

2013-01-10 10:30

AL SEÑOR JEFE DE INSPECCION EN LA ZONA POLICIAL, PRESENTE

A.U.O.P.
Secc. 16ta
Nota Nro.: 30117



Introducción

Por medio de la presente quien suscribe Inspector TAPIA VIRGINIA, jefe de esta sección 16 por intermedio de la presente cumpla en informar a la honorable CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE -

- A) QUE EN AMBITO JURISDICCIONAL DE ESTA DEFENSA NO CUENTA CON INGRESOS POR PASAJES EN EL TRANSPORTE DE PASAJES.
- B) NO REGISTRA INGRESOS EN LA DEFENSA POR ESTE TIPO DE EVENTOS.

Quedo a su disposición para cualquier consulta respecto.

Virginia Tapia
TAPIA VIRGINIA
INSPECTOR

Rosario, 18 de agosto de 2023.-



SEÑOR JEFE INSPECCION III ZONA
S/D


A.U.O.P
Cría 15ta U.R.II
Nota N° 845/23.-



OBJETO: Producir Informe.-

Por intermedio del presente atento a lo solicitado por esa superioridad, cumpla en informar a Ud. Que esta dependencia desde Enero de 2022 a la fecha NO registra hechos relacionados a los ataques contra los vehículos de transporte de pasajero de larga distancia en los ingresos y egreso de la ciudad de rosario, por lo que NO se tomaron medidas al respecto.

Siendo todo cuanto puedo informar,


CARLOS A. CASAFU
Subcomisario
Jefe

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II-ROSARIO
SUB COMISARIA 2º
Sita en San Martín 6201
TEL. Nro. 4729531-4630182.-



ROSARIO: 18 de AGOSTO de 2023-

Sr. Jefe de Inspección III Zona.-
Unidad Regional II-Rosario.-
S/ Despacho:

A.U.O.P. UR II.-
Sub Cría 2ºma. -
Nota N° 325/23

OBJETO: Producir Informe.-

Por medio de la presente, me dirijo al Sr. Jefe y de acuerdo a lo ordenado por la superioridad, Respecto a Nota N° 29923/23 Cámara de Diputados de la Pcia. Santa Fe, solicitando se informe A) Que medidas se adoptaron ante los ataques a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe. B) Que cantidad de denuncias fueron recibidas desde Enero de 2022 hasta la actualidad, por este tipo de eventos; c) Si se identificaron los autores y si hubo detenidos; y D) Si existe algún operativo articulado para asegurar el ingreso y egreso seguro en los accesos para las localidades mencionadas.

Cumplo en informar a usted que en relación a lo solicitado en el punto A, no se adoptó ninguna medida en cuanto a lo solicitado desde Enero de 2022 a la fecha, ya que no hubo novedades al respecto, como así tampoco se recibieron denuncias de ese tipo de eventos y con respecto al punto D) se realizan patrullajes preventivos en el Acceso de Circunvalación y San Martín.

Siendo esto lo que puedo informar.-

GONZALO QUIÑONE
INSPECTOR

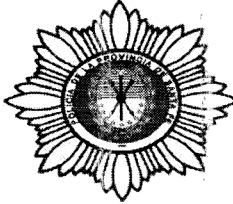


Rosario, 18 de Agosto de 2023

SR JEFE DE A.U.O.P. U.R. II.-

S/D.-

AUOP UR II
INSP. 4TA ZONA
Nota N° 023/2023



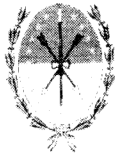
UNIDAD REGIONAL II
INSPECCION 4° ZONA

OBJETO: Elevar Informe. –

Por medio de la presente quien suscribe
COMISARIO SUPERVISOR FERREYRA CLAUDIA, Jefe de la Inspección 4ta zona,
procedo elevar a Ud., Informe sobre ataques a pedrazos sobre vehículo de larga
distancia de fecha 01/01/2022 al 18/08/2023. -

Siendo todo cuanto puedo informar lo saludo atte.-

Lic. CLAUDIA V. FERREIRA
COMISARIO SUPERVISOR
Jefe 4° Zona Inspección
AUOP U.R. II
Policía Santa Fe



**POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO**

Rosario, 18 de agosto de 2023

**SR JEFE DE A.U.O.P.
COMISARIA 21°**

S _____ / _____ D. _____



OBJETO: INFORME

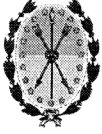
Mediante la presente quien suscribe **SUB COMISARIO N.I. 566.870 MACHUCA CARLOS JEFE DE MEGA SECCIONAL 21°** de la ciudad de Rosario, dependiente de Agrupación de Orden Público UR II, doy cuenta a Usted referido al oficio referente

- A) A medidas adoptadas ante ataque a pedrazos contra vehículo de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario;
- B) Cantidad de denuncias desde enero de 2022 hasta la actualidad, por este tipo de eventos;
- C) Si se identificaron los autores / si hubo detenidos,
- D) si existe algún operativo articulado para asegurar el ingreso y egreso seguro en los accesos a las localidades mencionadas."

Cumplo en informar a usted que luego de realizar una compulsa en los libros de sumarios, 2022/2023 no se hallaron registros en mención, autopista Rosario- Buenos Aires. Así mismo se lleva conocimiento que en el comienzo de la vía de transporte mencionada se encuentra apostada una unidad móvil con dotación completa perteneciente al Cuerpo Guardia Infermería las 24 horas. Como tampoco se registran hechos en el acceso de Ruta 18 (Puente Gallego). Es todo cuanto puedo informar.

Saludo Atte. -

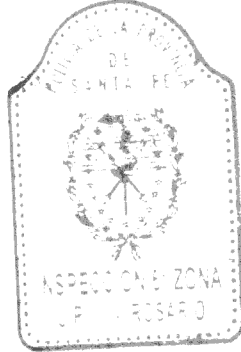
Carlos Machuca
SUB COMISARIO
2023



Rosario, 18 de agosto de 2023.-

SEÑOR JEFE SECRETARIA DE AUOP UR II.-

A.U.O.P.
INSP. 5ta ZONA
NOTA Nº 288/23



OBJETO: Elevar informe.-

Por la presente elevo a Ud., INFRORMMES realizados por dependencias subordinadas a esta inspeccion REFERENTE a expte de la Cámara de Diputados de la Pcia de Santa Fe Nº 29923/23 fecha de iniciación 01 de junio del corriente año ,solicitado por la superioridad se eleva la misma para toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder-

Se adjunta informe de cria 32 nota s/n°,cria19° nota 233/23 , cria 13° nota n° 366/23

Siendo todo cuanto puedo informar a Ud.-

RUIZ DIAZ ALBERTO R.
CRIO. SUPERVISOR
JEFE

UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
"2023"



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA Nº 29923 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 51129 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe:

- a) qué medidas se adoptaron ante los ataques a pedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe;
- b) qué cantidad de denuncias fueron recibidas desde enero de 2022 hasta la actualidad, por este tipo de eventos;
- c) si se identificaron los autores y si hubo detenidos; y,
- d) si existe algún operativo articulado para asegurar el ingreso y egreso seguro en los accesos a las localidades mencionadas."

Salúdele muy atentamente.



LIG. GUSTAVO POCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional II
AGRUPACION UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO
COMISARIA 32DA.-

Rosario, 18 de AGOSTO de 2023.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCION 5ta. UR II.-

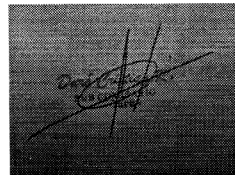
A.U.O.P.-

CRIA 32°DA.-

OBJETO: Elevar Informe.-

Por medio de la presente, quien suscribe **Sub Comisario DURE CRISTIAN**, Jefe de Comisaria 32°da, dependiente de la Agrupación de Unidad de Orden Publico- U.R.II; me dirijo a usted a los fines de informarle , que habiendo recibido oficio emanado por la cámara de diputados , cumpto en informar a usted que habiendo realizado una compulsa minuciosa en los registros , no se encontró ninguna denuncia de ataques a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros.

Sin más aprovecho la oportunidad de saludarlo cordialmente.-



Rosario, 18 de AGOSTO de 2023.-



SR. Jefe de INSPECCION V ZONA.-

AUOP.-

COMISARIA 19°.-

NOTA: 233/23.-

OBJETO: ELEVAR INFORME.-

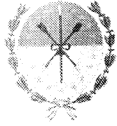
Por medio de la presente, quien suscribe **COMISARIO CORTES SILVIO**, Jefe de Comisaría 19na. Dependiente de la Agrupación de Unidad de Orden Publico UR II, en relación a lo solicitado en nota n° 29923/23, informe si en esta dependencia si se han registrado hechos y/o denuncias que involucren vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudad de Rosario.

Cumplo en informar que luego de una compulsa en el libro de sumario dio como resultado negativo.

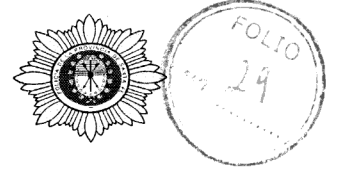
Siendo todo cuanto puedo informar.



SILVIO A. CORTES
COMISARIO
UR II



**POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II
AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PUBLICO
COMISARIA 13°**



ROSARIO; 18 de Agosto de 2023.-

Sr. Jefe de Inspección 5°- U.R. II.-
Su Despacho.-

A.U.O.P.
Cría 19 UR II
Nota N° 366/23.-

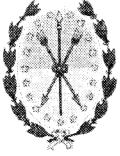
OBJETO: PRODUCIR INFORME-

Por medio de la presente, quien suscribe Subinspector BENONI ANDREA, numerario de Comisaria 13°, dependiente de la Agrupación de Unidad de Orden Publico UR II, me dirijo a usted a fin de informar que referente a lo solicitado en esta dependencia No se recepciono denuncias ni anoticiados de hechos de ataques contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad de Rosario.

Siendo todo cuanto informo a Ud. Sin otro particular saludo muy atte.



Andrea Benoni
**ANDREA BENONI
SUBINSPECTOR
U.R. II**



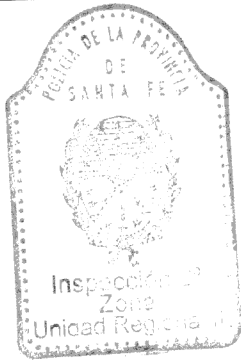
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
INSPECCION 6° ZONA



ROSARIO, 18 de Agosto de 2023.-

SEÑOR JEFE DE AUOP
Secretaria

A.U.O.P.
Insp. 6ta. Zona
Nota N° 262/23



OBJETO: ELEVAR SOLICITUD.-

Por medio de la presente, quien suscribe Comisario Supervisor JAIMES VICTOR, jefe de Inspección 6ta. Zona, procedo a elevar informes labrados por personal de las dependencias a mi cargo, siendo estas Comisaría 12da., Comisaria 14ta., Comisaria 17ma., Comisaria 20ma., Sub-Comisaria 21ra., Sub-Comisaria 22da., y Destacamento Autódromo, referente a lo solicitado en la Nota Nro. 29.923/23, la cual reza informe de medidas adoptadas ante a ataques a pedradas a colectivos de largas distancias, cantidad de denuncias a la fecha desde el mes de enero del año 2022, si se identificaron los autores y la existencia de operativos articulados para el ingreso y egreso de los accesos a la localidad, siendo repetida la respuestas de las dependencias, que a la fecha no se registraron este tipo de hechos en las jurisdicciones, así tampoco existen registros de medidas u órdenes impartida en cuanto a las custodias de los accesos, y no se registraron denuncias de este hecho, siendo que las dependencias realizaron compulsa sobre los diferentes libros de registros en dichas dependencias.-

ES TODO EN SE ELEVAR A UD.

[Firma manuscrita]



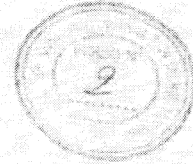
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
"2023"



FOLIO
Nº 31
U.R. II



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29923 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE ASISTENCIA LEGAL

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51129 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

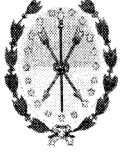
"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe:

- a) qué medidas se adoptaron ante los ataques a pedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe;
- b) qué cantidad de denuncias fueron recibidas desde enero de 2022 hasta la actualidad, por este tipo de eventos;
- c) si se identificaron los autores y si hubo detenidos; y,
- d) si existe algún operativo articulado para asegurar el ingreso y egreso seguro en los accesos a las localidades mencionadas."

Salúdole muy atentamente.




Lic. GUSTAVO POCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Rosario, 18 de Agosto de 2023.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCIÓN VI ZONA.-

A.U.O.P.
CRÍA 12º
Nota N° 420/23.-



OBJETO: Elevar Informe.-

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo ordenado oportunamente, Informo a Ud. que se realizó una compulsa en el libro de Sumario sobre Nota N°29923/23 emitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa FE, con referencia a hechos de violencias sobre ataques a pedrazos contra vehículos de transportes de pasajeros de largas distancias en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe, desde Enero del año 2022 al Dia de la fecha, dando resultados negativos dentro de esta jurisdicción .

Siendo todo al respecto.

ROLANDO J. L. SILVA
Comisario



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO
“2023 AÑO DE LA DEMOCRACIA”
COMISARIA DECIMO CUARTA



Rosario 18 de agosto de 2023

SR. JEFE DE INSPECCION 6TA ZONA U.R.II.-

A.U.O.P.-

CRIA. 14°.-

NOTA N°203/23



OFICINA DE RESPONSABLE
COMISARIA 14TA,
UNIDAD REGIONAL II

OBJETO: ELEVAR INFORME.-

Quien suscribe **INSPECTOR LOPEZ**

MARIANO, subJefe de Comisaria 14° dependiente de la Agrupación Unidades de Orden Publico de la U.R.II, Rosario; en virtud a lo solicitado por La Cámara de Diputado de Santa Fe según número de nota 51129 CD, informo a usted que no se registra hecho alguno dado a que NO contamos con accesos de ingresos y egresos de la ciudad de Rosario y Santa Fe.

Siendo todo en cuanto informo al respecto.-

LOPEZ MARIANO
INSPECTOR
UR II ROSARIO

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II
ROSARIO



Rosario, 18 de AGOSTO del 2023.-

SR. JEFE DE INSPECCION 6TA ZONA:

S _____ / _____ D _____

A.U.O.P.-

COMISARIA 17º U.R II.

NOTA Nº: 410/23.-

OBJETO: Informar.-

Por medio de la presente quien suscribe, **SUB COMISARIO CARIAGA MARCELO, Jefe de Seccional 17ª**, dependiente de Agrupaciones Unidades de Orden Público, me dirijo a Ud. con el fin de informar que referente a lo requerido mediante **NOTA Nº 29923/23 DE LA CAMARA DE DIPUTADOS con respecto a medidas adoptadas ante los ataques a pedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad, se hace constar que a lo que respecta a nuestra jurisdicción en los accesos por Av. Circunvalación y también por Ruta Nacional 9 Funes, desde Enero 2022 a la fecha se realizó una compulsa en los registros de actuaciones y es mismo arroja resultado NEGATIVO, en cuanto a denuncias de esas características.-** -

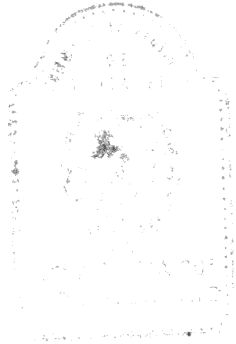
Es todo lo que puedo informar al

respecto.-

Rosario, 18 de Agosto de 2023.

Señor Jefe de Inspeccion VI Zona U.R. II

A.U.O.F
Nota Nº 868/23.-
Cria 20ma



OBJETO: Informar.-

Por intermedio de lo presente, quien suscribe Crio. Conti Diego, jefe de esta Comisaría 20ma de Policia perteneciente a la agrupacion de Unidades de Orden Publico de la U.R. II., doy cuenta a Usted que en relacion a la nota Nro 29923 23 de Fecha 1 de Junio del corriente año, segun registros obrantes en esta dependencia, hasta el momento no fue denunciado ningun hecho del tipo en cuestion, siendo dable mencionar que la Jurisdiccion que le correspondiera a esta seccional esta retirada de los ingresos y egresos a la Ciudad.-

Sin mas que informar. Saludo a Usted.-

Lic. CONTI DIEGO
COMISARIO

Rosario, 18 de Agosto de 2023.-



SR. JEFE DE INSPECCION 6TA ZONA UR II

S _____ / _____ D

A.U.O.P.
SUB-Cría 21ra.
Nota N°618/23.

OBJETO: elevar informe .-

Por medio de la presente, y quien suscribe Crio. Di Paolo Alejandro, Jefe de Subcomisaria 21 de la UR II, ante lo solicitado por esa superioridad, mediante Nota N° 29923/23 , emanado de la Cámara de Diputados , ha aprobado la comunicación N°51129 , donde se solicita se informen los ítems mencionados en el mismo, por lo que se realizada una compulsa de libros de Sumarios y Libros Memorándum de Guardia de esta Subcomisaria 21 de la UR II , desde Enero del año 2022 a la fecha , por lo que procedo a informar que en lo que respecta a este ámbito jurisdiccional no se han recepcionado denuncia alguna , como así tampoco se ha tomado conocimiento de ningún hecho de ataques a padrazos contra vehículos de transporte de larga distancia , por este tipo de eventos. Es dable hacer mención que se realizan patrullajes preventivos por Avenida Circunvalación, con lo que respecta a esta Jurisdicción.

Es todo cuanto puedo informar y elevar al respecto.-

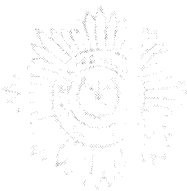

DI PAOLO ALEJANDRO
COMISARIO
NI 546 615

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II- ROSARIO
COMISARIA SUB 22DA

Rosario, 18 de Agosto de 2023.-

A: Señor Jefe de Inspección (ta zona policial).-

A: U.O.P.-
Com Sub 22da.-
Nota Nº 1004/23.-



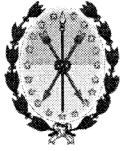
SUB-COMISARIA 22
UNIDAD REGIONAL II

OBJETO: Elevar Informe.-

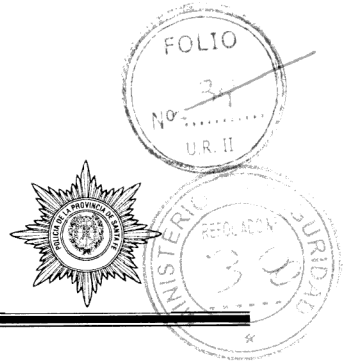
Por medio de la presente, quien suscribe Comisario BORDON JAVIER, Jefe de Comisaria Sub 22da de Policía, dependiente de la Agrupación Unidades de Orden Público, se dirige a Ud. a los fines de informarle de lo que se le solicitó mediante Nota Nº 10923/23 emanada de la Cámara de Diputados en sesión, referente a las medidas adoptadas ante el ataque a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario. Informo a Ud. que luego de realizar una compuisa en los registros que obran en esta Seccional de las denuncias a partir de Enero/23 a la fecha el mismo arroja como resultado "Negativo".

Quedo a su disposición en cuanto informe.-

JAVIER ALEJANDRO BORDÓN
14º. Sub. en Seguridad Pública
COMISARIO
JEFE



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
INSPECCION 6º ZONA
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Rosario, 18 de agosto de 2023.-

SR. JEFE DE INSPECCION 6TA ZONA UR II

S / D

A.U.O.P.
Dto. Autódromo.-
Nota N° 163/23.-



OBJETO: Elevar informe

Por medio de la presente, y quien suscribe Crio. Peressín Fernando, Jefe del Destacamento Autódromo de la UR II, ante lo solicitado por esa superioridad, mediante **Nota N° 29923/23, emanado de la Cámara de Diputados, ha aprobado la comunicación N° 51129**, donde se solicita se informen los ítems mencionados en el mismo, por lo que se realiza una compulsas de libros de Sumarios y Libros Memorándum de Guardia de este Destacamento de la UR II, desde Enero del año 2022 a la fecha, por lo que procedo a informar en lo que respecta informar a este ámbito jurisdiccional no se han recepcionado denuncia alguna, como así tampoco se ha tomado conocimiento de ningún hecho de ataques a pedrazos contra vehículos de transporte de larga distancia, por este tipo de eventos.

Siendo todo cuanto puedo informar y elevar al respecto.-

FERNANDO A. PERESSIN
COMISARIO
J.F.F.F.



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO



//////////EXPEDIENTE 30471/23 M.G.E//////////

SEÑORA JEFA DE AYUDANTIA UR II.

Habiendo recepcionado expediente bajo numero 02004-0008006-8, procedente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, elevo a Ud. informes referentes a las medidas adoptadas por las dependencias ante ataque a piedrazos contra vehículos de transporte, de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad de Rosario y Santa Fe.

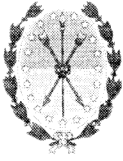
Siendo todo en cuanto debo informar.-

SECRETARIA DE ORDEN PÚBLICO, 21 de Agosto de 2023
Nota N° 1940/23

Extracto: 954
Folio: 166
2023



SERGIO M. CANTERO
COMISARIO SUPERVISOR
JEFE
POLICIA DE LA PROV. DE SANTA FE



SEÑOR JEFE DE D.O.P- UR II.-
S/D.-

P.O.S.J.U.R II. Habiendo tomado conocimiento del presente Expte y de lo informado por parte de la AUOP UR II, se remite a Usted a fin de adjunte el despliegue de fuerzas establecido en los distintos puntos de acceso a esta ciudad de Rosario;

Cumplimentado, VUELVA con constancias de estilo.-

AYUDANTIA UR II, 22 de Agosto de 2023.-



Lic. RAMONA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE POLICIA
Policia de la Prov. Santa Fe



ORDEN DE SERVICIO N° 8023/2023
Ref.: "SEGURIDAD AL TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LARGA DISTANCIA"

SEÑOR: _____

P. O. S. J. U. R. II – ROSARIO siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, brindando efectiva presencia policial, seguridad y vigilancia, con el fin de desalentar la comisión de delitos, reduciendo el riesgo de hechos ilícitos de vandalismos a **COLECTIVOS DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LARGA DISTANCIA**, durante el desarrollo de sus actividades diarias. Por intermedio de esta División Operaciones Policiales se disponen las siguientes medidas de prevención y vigilancia:

MISIÓN GENERAL.-

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.-
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.-
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.-
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y jurídicos.-
- Identificación dinámica y permanente de personas y vehículos en el espacio de tiempo y geográfico delimitado para la operación enmarcada en la PROACTIVIDAD.-

MISIÓN ESPECÍFICA:

- Operativos con chequeos e identificaciones sorpresivas, selectivas y dinámicas.-
- Recorridas intensivas con puntos de control en zonas de ingreso y egreso a la Ciudad de Rosario y la Ciudad de Santa fe.-

SUBDIRECCION 911 EMERGENCIA (CENTRAL – DESPACHO): Realizará el contralor de los móviles y personal afectados al operativo de seguridad los días y horarios del servicio. con el objeto de coordinar las acciones del personal, evitar superposición de los recursos, de acuerdo a lo ordenado por la superioridad.

FRECUENCIA OPERATIVA 911.-

FECHA: A PARTIR DE LA RECEPCION DE PA PRESENTE Y POR EL TERMINO DE 60 DIAS FINALIZANDO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2023.-

HORARIO DEL SERVICIO: DURANTE LA 24 HORAS.-

LUGARES DEL SERVICIO: EN LOS PRINCIPALES INGRESOS Y EGRESOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO, SEGÚN SE DETALLA.-

SUPERVISORES DEL SERVICIO: JEFES DE INSPECCION DE ZONAS QUE POR JURISDICCION CORRESPONDA EN LA U.R. II

JEFES DE SECCIONES DE AG. CPOS

JEFES DEL SERVICIO: JEFES DE COMISARIA QUE POR JURISDICCION CORRESPONDA.-

SUPERIORES DE SERVICIO EN TURNO DE AG.CPOS



RECURSOS AFECTADOS.-

AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO: El Señor Jefe de A.U.O.P. dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD EN CANTIDAD NECESARIA**, a los fines de desarrollar la misión durante las 24 horas, quedando a cargo el jefe del Dispositivo del cual recibirán las directivas, siendo el siguiente personal:

- UNIDADES MÓVILES CON DOTACION EN CANTIDAD NECESARIA A DESIGNAR POR EL SR. JEFE DE LA CITADA AGRUPACION CORRECTAMENTE UNIFORMADOS, QUIENES EFECTUARAN PATRULLAJES INTENSIVOS, CON PUNTOS DE CONTROL EN LOS INGRESOS Y EGRESOS EN LOS PRINCIPALES ACCESOS A LA CIUDAD ROSARIO A FIN DE BRINDAR SEGURIDAD EVITANDO LA COMISION DE HECHOS DELICTIVOS (VANDALISMO) HACIA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA, QUEDANDO A CARGO DE JEFE DEL DISPOSITIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.-

AGRUPACIÓN CUERPOS: El Señor Jefe de AGRUPACION CUERPOS dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD EN CANTIDAD NECESARIA**, a los fines de desarrollar la misión durante las 24 horas, quedando a cargo el jefe del Dispositivo del cual recibirán las directivas, siendo el siguiente personal:

- UNIDADES MÓVILES CON DOTACION EN CANTIDAD NECESARIA A DESIGNAR POR EL SR. JEFE DE LA CITADA AGRUPACION CORRECTAMENTE UNIFORMADOS, QUIENES EFECTUARAN PATRULLAJES INTENSIVOS, CON PUNTOS DE CONTROL EN LOS INGRESOS Y EGRESOS EN LOS PRINCIPALES ACCESOS A LA CIUDAD ROSARIO A FIN DE BRINDAR SEGURIDAD EVITANDO LA COMISION DE HECHOS DELICTIVOS (VANDALISMO) HACIA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA, QUEDANDO A CARGO DE JEFE DEL DISPOSITIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.-

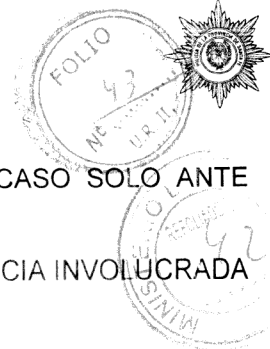
PUNTOS DE PREFERENCIAL ATENCION

- CABECERA PUENTE ROSARIO VICTORIA
- BV RONDEAU Y CIRCUNVALACION
- RUTA NACIONAL 34
- ALTOPISTA ROSARIO - SANTA FE
- RUTA NACIONAL 9
- ALTOPISTA ROSARIO CORDOBA
- ALTOPISTA ROSARIO BUENOS AIRES
- RUTA PROVINCIAL 18
- AYACUCHO Y CIRCUNVALACION

S.P.A.O:

A)- UNIFORME: CONFORME A LA MISION A DESARROLLAR

B)- EQUIPAMIENTO: ARMA PROVISTA, CHALECO BALÍSTICO, LINTERNA, SILBATO, ETC.-



C) - **COMUNICACIONES:** EQUIPOS HT TETRA Y CELULARES ESTE ÚLTIMO CASO SOLO ANTE EMERGENCIA INMINENTE O POR RAZONES DE SERVICIOS JUSTIFICABLES -

D)- **TRANSPORTE:** EL DESIGNADO POR LA SUPERIORIDAD DE CADA DEPENDENCIA INVOLUCRADA

E)- **PERSONAL:** EL DESIGNADO EN LA PRESENTE ORDEN.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

SE PROHÍBE TODA DECISIÓN UNILATERAL QUE PUEDA ALTERAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL DESARROLLO O PROPÓSITO DE LA ORDEN DE SERVICIO.

SE ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS DE PREVISIÓN NECESARIAS QUE LA SITUACIÓN AMERITE. EL PRESENTE OPERATIVO NO DEBE DE MODO ALGUNO, DISMINUIR EL RÉGIMEN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD GENERAL EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.

FINALIZADA LA OPERACIÓN COMUNICARÁ LAS NOVEDADES A LA JEFATURA DE POLICÍA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES D3, ASIMISMO CONFECCIONARÁ PARTE DE RESULTADO DE LA OPERACIÓN

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 31 DE AGOSTO de 2021.-

DISTRIBUIDOR ORDEN DE SERVICIO :

Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-

Sr. J.D.911 (Diariamente por Mail).-



[Handwritten Signature]
 LUIS FERNAN RAMUNNO
 Comisario Supervisor
 Jefe de División Operaciones - U.R.II
 Policía de la Prov. de Santa Fe

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sr. J. U.R.II			
Sr. S.J.U.R.II			
Sr. J. AUOP			
Sra. J. C2			



SR. JEFE DE U.R. II – ROSARIO
(Ayudantía U.R.II)

Se eleva a Usted, en cómputo de (43) fojas útiles, **Expte. M.G.E.**

U.R.II. N° 30471/2023, relacionado a Expediente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos N° 02004-0008006-8, ref.: Nota 45808 Pedido de informe sobre las medidas adoptadas ante el ataque a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad de Rosario , a los fines de dar cumplimiento a lo requerido se confeccionó y distribuyó desde esta División Operaciones Policiales U.R.II., **Orden de Servicio N°8023/2023 REF.: “SEGURIDAD AL TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LARGA DISTANCIA”**, se adjunta copia de la misma, al presente.

Siendo todo al respecto.

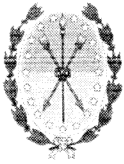
DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 07 de septiembre de 2023.-

EXTTO.: 968 /23.

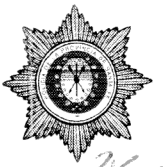
FOLIO.: 168 /23.



HERNAN RAMUNNO
COMISARIO SUPERVISOR
Jefe de Div. Operaciones – U.R.II.



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
 UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
 "2022 -BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
 "LAS MALVINAS ARGENTINAS"
 SECRETARIA PRIVADA



//// -responde Expte 30471 folio 28 MGE UR II.-

SR JEFE DE POLICIA DE PROVINCIA.-
 (Vía Sec. Gral. JPP)

Una vez recibido el presente Expte. Y enterado su total contenido se remite a Usted con la documental que aporta detalles de las medidas llevadas adelante en relación a la problemática planteada;

Sirva tener a la presente en carácter de formal nota y sea recibida a sus efectos.

 JEFATURA UR II, 4 de Septiembre de 2022.-



DANIEL ALEJANDRO ACOSTA
 Director de Policía
 Jefe de Unidad Regional II-Rosario
 Policía de la Prov. de Santa Fe

Handwritten notes and a table with columns and rows, including the number '20' on the right side.



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

46
45

CPDE.EXPTE ME 455.086/23-(02004-0008006-8)

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe S/ Nota N° 45808 Pedido de informe sobre medidas adoptadas ante el ataque a pedrazos contra vehículos de Transporte de Pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de la ciudad de Rosario y Santa Fe

//ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

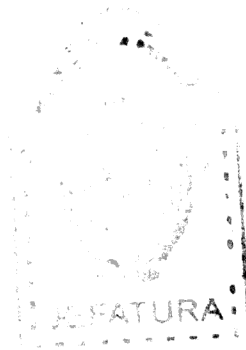
Elevo a Ud., el presente expediente en cómputos de (46) Fojas Útiles, referente a lo brevemente relatado en epígrafe.

Debidamente cumplimentado por las Unidades Regionales I, Departamento La Capital y II, Departamento Rosario, quienes adjuntan sus respectivos informes.

Conforme a lo expresado precedentemente, a los fines administrativos, que estime pertinentes.

SANTA FE, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 08 de Septiembre 2023.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO
REVISO



[Handwritten signature]

03 SEP 2023



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

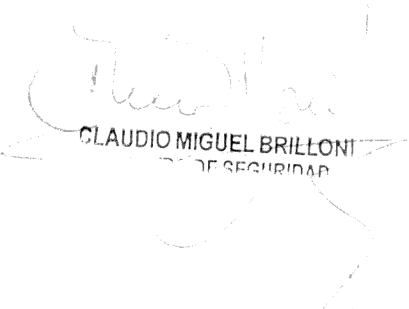
Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

Santa Fe, 12 de septiembre de 2023

Ref: Expte 02004-0008006-8
Cámara de Diputados de la Pcia
de Sta Fe.

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su
remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**


CLAUDIO MIGUEL BRILLONTI
SECRETARIO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

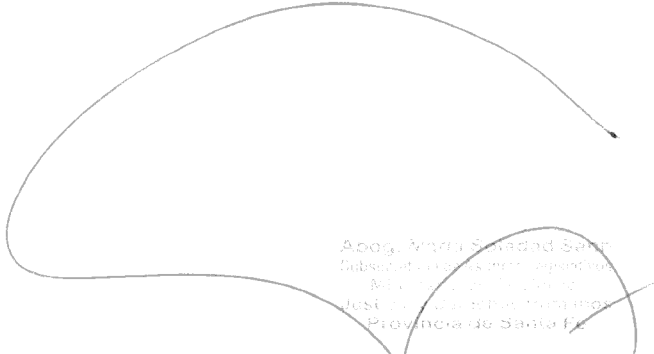
NOTA N°: 20876 SANTA FE 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29923/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre las medidas adoptadas ante el ataque a piedrazos contra vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia en los ingresos y egresos de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Se remite **Expediente N° 02004-0008006-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 45, avalada por el Ministro del área a fs. 46.

Atentamente.


Abog. María Soledad Serrín
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe